

La Junta de Gobierno Local en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 20 de diciembre de 2018, correspondiente a las atribuciones conferidas por delegación o por Ley, adoptó los acuerdos que, extractados, a continuación se indican:

PUNTO N° 1.- Pronunciamiento del carácter urgente de la sesión.

“La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó declarar el carácter urgente de la sesión”.

PUNTO N° 2.- Propuesta de aprobación de la prórroga del “Contrato de prestación de servicio para el mantenimiento, renovación, modificación, suministro y nuevas instalaciones de la señalización de tráfico y balizamiento de la ciudad de Málaga”.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó:

“Aprobar la prórroga excepcional de la prestación de Servicio de Señalización Vertical, Horizontal y Sistemas de Balizamiento, incluso el mantenimiento, reparación, suministro y nuevas instalaciones en la ciudad de Málaga 2011, expte. 65/11 hasta que comience la ejecución del expediente de contratación en trámite 49/18, en todo caso por un período máximo de nueve meses y por un importe máximo de 957.360,29 euros”.